

EJERCICIO

DE MONITOREO

DE LA EFICACIA

DE LA COOPERACIÓN

SUR-SUR

Informe Final

AMEXCID

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) lleva a cabo rondas bianuales de monitoreo para medir el avance de los principios de la eficacia de la cooperación al desarrollo:

1) Apropiación nacional

2) Enfoque en resultados

3) Alianzas incluyentes

4) Transparencia y rendición de cuentas

A pesar de no haber participado en la Segunda Ronda de Monitoreo Global de 2016, México asumió el compromiso de examinar la aplicabilidad de los indicadores de la AGCED con el propósito de realizar una contribución al Marco de Monitoreo, desde la perspectiva de un cooperante dual. El resultado del reporte *ad hoc* elaborado por México en 2016 reveló el valor de la herramienta. No obstante, demostró que el Marco de Monitoreo Global no reflejaba adecua-

damente el carácter dual de la cooperación mexicana. Con base en estos resultados, sumados a la importancia creciente que la Cooperación Sur-Sur tiene para México, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) se propuso ajustar los indicadores para medir la eficacia de la cooperación de una forma que responda a las características propias del país.



Este compromiso se consolidó en el Piloto de Monitoreo desarrollado por México, el cual cuenta con siete indicadores elegidos como resultado de un intenso proceso de análisis entre la AMEXCID y el Secretariado Conjunto de la AGCED -compuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estos indicadores son:

- A. La oferta de Cooperación Sur-Sur (CSS) está alineada con los marcos de resultados y las prioridades del país receptor.
- B. Los países oferentes utilizan marcos estratégicos de CSS.
- C. Las organizaciones de la sociedad civil participan en CSS y contribuyen a la cooperación eficaz para el desarrollo.
- D. La calidad de los diálogos público-privados en CSS.
- E. La información sobre CSS está disponible públicamente.
- F. La CSS está sujeta a supervisión parlamentaria.
- G. La CSS incorpora la igualdad de género.

El avance de los indicadores se midió a través de una encuesta en línea, cuyos resultados fueron complementados con la organización de un taller multiactor en la Ciudad de México, el cual contó con la participación del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos subnacionales y diversas áreas de la AMEXCID. Este informe presenta los resultados generales del ejercicio, así como las recomendaciones que emanan del mismo.

Apropiación nacional



CONCLUSIONES

AVANCES

- Las Comisiones Mixtas son los mecanismos formales para pactar los programas bilaterales de CSS.
- Las áreas prioritarias para la acción (agricultura, seguridad, cambio climático, desarrollo social), identificadas a través del programa bilateral de CSS, responden a la estrategia o marcos nacionales de política pública como el Plan Nacional de Desarrollo.
- Existen mecanismos variados de seguimiento y evaluación del programa bilateral que reflejan esta apropiación: informes periódicos, misiones de seguimiento, indicadores generales de monitoreo o evaluaciones intermedias.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Los acuerdos o programas bilaterales, aunque incluyen sectores o áreas de desarrollo prioritarias contempladas en los marcos nacionales, no siempre incluyen mecanismos operativos y presupuestarios adecuados.
- Se puede mejorar el seguimiento y evaluación de los programas bilaterales con indicadores de monitoreo.
- Aunque la referencia a la Agenda 2030 y los ODS en los programas bilaterales, se realiza a nivel de objetivo, podría ser más estratégica, con referencias a nivel de meta o de indicador en un marco de resultados.

Enfoque en resultados



CONCLUSIONES

AVANCES

- La estrategia nacional de cooperación internacional para el desarrollo incluye la CSS mediante un marco estratégico como es el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID).
- El PROCID, publicado en el Diario Oficial de la Federación, está disponible públicamente en línea.
- El PROCID define sectores y regiones prioritarios para su implementación, especificando objetivos e indicadores de CSS, definiendo prioridades y metas de desarrollo.
- Los avances del PROCID se publican como informes una vez al año y están disponibles en línea.
- El gobierno utiliza los informes del PROCID para reportar sobre las áreas prioritarias y los resultados de cooperación en el diálogo con los socios de la CSS.
- Por parte de los gobiernos subnacionales, hay un proceso continuo para incorporar las metas de los ODS en los planes de cooperación internacional para el desarrollo del gobierno estatal.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- El Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), aprobado antes de septiembre de 2015, no incluye la referencia a la Agenda 2030 y los ODS. Sin embargo, existe un proceso continuo para incorporar los ODS en los planes de cooperación internacional para el desarrollo del país.
- La participación para el proceso de elaboración de la estrategia del próximo PROCID es susceptible de una mayor participación de los actores para la Cooperación al Desarrollo, incluyendo gobiernos subnacionales, países socios de CSS, sociedad civil y el Congreso.
- Los gobiernos subnacionales pueden incorporar de manera explícita la CSS en sus planes de desarrollo locales, en consulta con los actores locales (sociedad civil, academia, sector privado y congresos estatales).
- Preparar informes de avance en materia de cooperación internacional al nivel de los gobiernos subnacionales

Alianzas incluyentes



CONCLUSIONES

AVANCES

- Existen mecanismos de coordinación entre los sectores público y privado, así como el compromiso para participar en un diálogo estructurado, en relación con la cooperación y la implementación de los ODS.
- La Alianza por la Sostenibilidad es una iniciativa de diálogo, participación estable y estructurada, entre el sector público y privado. Es una manifestación concreta muy bien valorada por actores del sector privado.
- El Consejo Técnico Social es un mecanismo formal que promueve la participación, el diálogo y el involucramiento de las OSC en CSS.
- Las OSC participantes perciben de forma muy diversa cómo el gobierno promueve su participación en la CSS: desde las que no perciben que se promueva, hasta las que confirman que existen mecanismos formales para el diálogo y el fortalecimiento de capacidades para que las OSC participen eficazmente en acuerdos o programas de CSS.
- Las OSC que han participado en el cuestionario incorporan de forma mayoritaria la perspectiva de género en sus actividades, de forma variada y con diferente alcance.
- Aunque el PROCID no incorpora la igualdad de género, los instrumentos de diseño, monitoreo o evaluación, sí la incorporan.

CONCLUSIONES

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- La participación en los diálogos entre el sector privado y público en relación con la CSS es diversa, algunas iniciativas son más estructuradas y estables y otras, más informales, de influencia diversa y distinta relevancia y significación. La acción conjunta que resulta de las iniciativas de diálogo se percibe de forma muy variada por los participantes en el cuestionario: desde la poca relevancia de las acciones conjunta a iniciativas percibidas como concretas y fruto de la colaboración.
- El sector privado sugiere dar mayor difusión de los ODS y la Agenda 2030, una mayor visualización de los casos de éxito o buenas prácticas en relación con la CSS, y una definición clara de los beneficios que implica participar en proyectos de cooperación.
- Es necesario continuar impulsando la participación de las OSC en la CSS y ampliar tanto los mecanismos de participación para llegar a un mayor número de OSC, como el fortalecimiento de su estructura, para contar con una mejor capacidad instalada y participar con mayor valor en la CSS. Lo anterior, con mayor transparencia y difusión oportuna.
- La mayoría de las OSC participantes consideran que los países socios de CSS solamente las consultan de forma ocasional en políticas y programas de cooperación.
- Entre las OSC participantes, hay diversidad de opiniones en relación con la CSS: si incluyen o no la CSS en sus estrategias de incidencia o implementación, también respecto a su capacidad instalada para participar en alianzas de CSS. Existen entre las OSC mecanismos de coordinación iniciados por ellas a nivel sectorial y nacional, sustentados por sus intereses para mejorar su eficacia en el desarrollo.
- Aprovechar que las OSC participantes cuentan con programas guiados por estándares nacionales de derechos humanos, al aplicarlos en sus mecanismos de rendición de cuentas, disposición de la información de su actividad o capacidad propia para evaluar los resultados de sus acciones en relación con el desarrollo.
- Se requiere incluir una referencia explícita a los temas de género en la estrategia nacional de cooperación al desarrollo (PROCID), así como la desagregación por sexo, grupo de edad, origen étnico, grupo socioeconómico y marcadores sensibles al género en su monitoreo y evaluación.

Transparencia y mutua rendición de cuentas



CONCLUSIONES

AVANCES

- Se promueve el reporte de información sobre la CSS. El gobierno cuenta con un sistema integrado de gestión de la información para el uso de las entidades gubernamentales, con el fin de registrar y publicar la información agregada sobre cooperación al desarrollo, tanto de CSS como de cooperación triangular.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Los sistemas de información se limitan a reflejar los datos provenientes del Gobierno Federal. Sería útil explorar la viabilidad normativa y práctica de incluir a los demás actores y socios del desarrollo.
- Se recomienda establecer mecanismos para el seguimiento parlamentario de la estrategia nacional de cooperación al desarrollo (PROCID).
- Por parte de los gobiernos subnacionales, hay un margen de mejora importante en relación con la transparencia y rendición de cuentas, específicamente respecto al registro y sistematización de las acciones de cooperación para el desarrollo.

RECOMENDACIONES

EMANADAS DEL

TALLER

MULTIACTOR

Al finalizar la jornada del taller multiactor, se realizó una sesión grupal para registrar las conclusiones más relevantes del ejercicio. La opinión de los participantes presentes fueron recolectadas y consolidadas a fin de generar un listado de recomendaciones respecto al avance de la eficacia de la Cooperación Sur-Sur en México. Por medio de ellas se abordan los principios de la eficacia en el marco del contexto mexicano, considerando la perspectiva de un país con rol dual en la cooperación.

1. Consolidar la política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo (Principios: Enfoque en Resultados, Apropiación Nacional)

- Fortalecer el enfoque orientado a resultados en los proyectos de cooperación, garantizando que cuenten con indicadores y metas de monitoreo y evaluación. Asegurar que los proyectos respondan a las prioridades de los países socios.
- Aprovechar los aprendizajes del PROCID 2014-2018, contando con las voces de todos sus actores, en la construcción del PROCID 2019-2024.
- Asegurar la pertinencia y relevancia de la política de cooperación, con respecto a las prioridades políticas, geográficas y sectoriales.
- Destinar un presupuesto acorde con los objetivos y al alcance que se espera de la política mexicana de cooperación internacional.
- Revisar la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), para dotarla de un carácter más incluyente y transexenal.

2. Fortalecer la vinculación de los actores de la cooperación mexicana y el papel de la AMEXCID como órgano coordinador de la cooperación (Principios: Alianzas Incluyentes, Enfoque en Resultados)

- Continuar socializando las facultades y atribuciones de la AMEXCID como órgano coordinador de la CID, entre los actores relevantes.
- Consolidar el funcionamiento de los consejos técnicos existentes y crear un espacio

permanente y, a la vez, dinámico, en el cual se propicie el diálogo multiactor y multi-nivel, propiciando una mayor vinculación entre los diversos actores, para generar sinergias, incrementar el entendimiento y resultados concretos y de impacto.

- Articular programas de capacitación integral multiactor sobre la CSS desde la perspectiva mexicana, que permitan incluir los principios en lo subnacional y que aprovechen el conocimiento ya creado.

3. Establecer un lenguaje común para la cooperación mexicana (Principio: Transparencia y Rendición de Cuentas)

- Armonizar el lenguaje y las definiciones sobre la cooperación, en sus diversas modalidades, y la eficacia de la cooperación.
- Visibilizar y comunicar las buenas prácticas y los casos exitosos de la cooperación mexicana con historias de impacto (*story-telling*).

4. Consolidar las acciones en favor de la transparencia y rendición de cuentas. (Principio: Transparencia y Rendición de Cuentas)

- Continuar con el refinamiento de la metodología de cuantificación en el Registro Nacional para la Cooperación al Desarrollo (RENCID).
- Impulsar un ejercicio piloto de rendición de cuentas y mapeo de proyectos de cooperación, donde se aproveche de forma valiosa la tecnología, permitiendo la obtención de información de diversos actores, además de reforzar el papel dual de la cooperación mexicana.



5. Incrementar el apoyo y atención a los gobiernos sub-nacionales (Principio: Enfoque en Resultados)

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos subnacionales con el propósito de que puedan diseñar intervenciones que respondan a sus necesidades territoriales.
- Consolidar al Consejo de Gobiernos Locales como espacio clave para incorporar su perspectiva en la cooperación mexicana.
- Colaborar con la iniciativa privada y las agencias internacionales para movilizar recursos humanos, financieros e institucionales.
- Propiciar un acercamiento al sector social, para poder generar una buena oferta y garantizar la recepción adecuada de cooperación.

6. Promover ambientes favorables para la participación de las OSC que trabajan para el Desarrollo Sustentable (Principio: Alianzas Incluyentes)

- Ampliar el número de OSC en el Consejo Técnico Social, fomentando la eficacia e interacción permanentes entre Gobierno y Sociedad Civil.
- Fomentar el diálogo político, la incidencia, la libertad de asociación y participación de las OSC para el desarrollo sustentable.

7. Transversalizar la perspectiva de género en la cooperación mexicana

- Visibilizar la relevancia de la perspectiva de género en la cooperación mexicana, e integrarla en las estrategias de trabajo.
- Incorporar la perspectiva de género a los marcos estratégicos de la cooperación, aprovechando el *expertise* de las OSC en el proceso.

8. Profundizar y compartir los aprendizajes del piloto y su eficacia (Principios: Apropiación Nacional, Enfoque en Resultados)

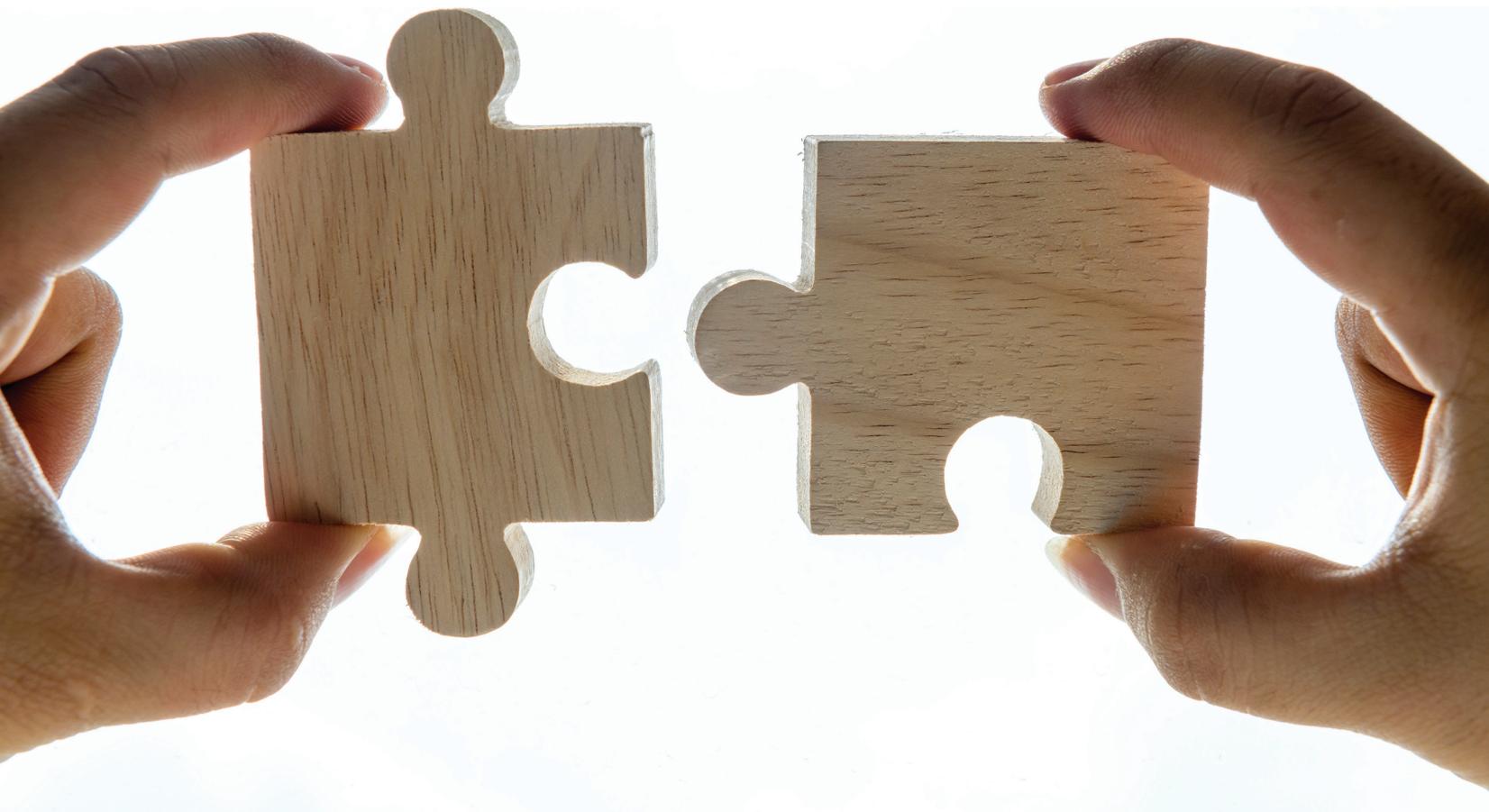
- Asegurar que la perspectiva de los países socios y los distintos actores beneficiarios de la CSS se incluya en la cooperación.
- Involucrar en futuros talleres multiactor a los gobiernos de países socios, para enriquecer la perspectiva y la relación con los actores.

9. Fortalecer la Alianza por la Sostenibilidad para que sea un aliado estratégico del sector empresarial mexicano para la eficacia de la cooperación (Principio: Alianzas Incluyentes)

- Aprovechar el conocimiento generado en la Alianza para propiciar la innovación en favor del desarrollo sostenible.

10. Aprovechar la vinculación multiactor para acelerar la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Generar estrategias conjuntas con gobiernos subnacionales para favorecer la alineación de los planes de cooperación internacional a nivel local, mediante la apropiación del conocimiento generado a nivel nacional e internacional.



CRÉDITOS

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

Laura Elena Carrillo Cubillas
Directora Ejecutiva

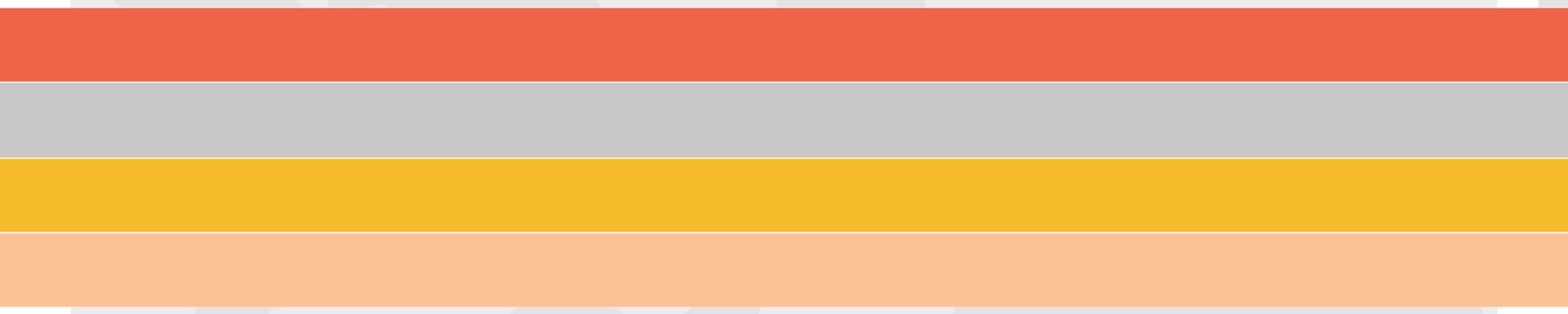
Noel González Segura
Director General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Esta publicación contó con el apoyo de la **Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)**, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Elaboración y edición por:

AMEXCID | Noel González, María Rodríguez Domínguez, Alicia Hernández
GIZ | Lothar Rast, Lorena López
Javier Herrero, Consultor
Daniel Gamboa

Las opiniones expresadas en este documento no necesariamente representan la opinión institucional de la AMEXCID y GIZ. Se autoriza la reproducción parcial o total, siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite a la fuente de referencia.



AMEXCID

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO